

**INSTITUTO INTERNACIONAL**  
**Departamento de Inglés**  
**Derechos y obligaciones**

1. Todos los alumnos deben **abonar los cursos en los plazos establecidos**. No podrán asistir a las clases hasta haber realizado dicho abono.
2. El pago de los cursos podrá realizarse mediante cheque a nombre del Instituto Internacional, ingreso en banco o transferencia o tarjeta Visa, 4B, etc. **No aceptamos pagos en efectivo**.
3. Para hacer una **reserva de plaza es necesario abonar un depósito de 50€** que se descontarán en su momento del importe del curso.  
No se devolverá el importe de la reserva si por causas ajenas al Instituto el alumno finalmente no se matriculara. Dicho depósito se guardará durante 12 meses desde la fecha de pago.
4. El Instituto no devolverá el importe del curso si el alumno no puede asistir a clase por causas ajenas al Instituto. En caso de bajas causadas durante las dos primeras semanas de los cursos generales y los tres primeros días en los cursos intensivos y de verano y que sean de fuerza mayor demostrable, se guardará la matrícula para el siguiente trimestre o curso, en su caso, previa notificación escrita por el alumno en los plazos citados.
5. Las clases que **no reúnan el número suficiente de alumnos** podrán ser canceladas a criterio de la Dirección, en cuyo caso se devolverá el importe íntegro del curso.
6. Los grupos se formarán con un **mínimo de seis alumnos**.
7. En el caso de devoluciones por algún motivo excepcional que no esté contemplado en las normas, el Instituto deducirá del importe de la devolución la cantidad de 30 euros en concepto de gastos.
8. El Instituto, y exclusivamente por razones pedagógicas, se reserva el derecho de cambiar de nivel y horario a los alumnos.
9. Se establece un máximo de 16 alumnos por grupo en los cursos generales.
10. Se harán descansos de 10 minutos entre clase y clase (de octubre a junio) y en los cursos intensivos con 3 horas de duración. Los profesores informarán con más detalle el primer día de clase.
11. El servicio de intercambio solamente se ofrece a los estudiantes actualmente matriculados en el centro.
12. Los usuarios de la Biblioteca respetarán las normas establecidas por la misma.
13. Los certificados y diplomas expedidos por el Instituto Internacional no conducen a la obtención de un Título Oficial.
14. Existen Hojas de Reclamaciones a disposición de los usuarios.
15. El Instituto Internacional se reserva el derecho de admisión.

Diciembre 2011

